

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VITINE S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 12H45, en el local social de la compañía, situado en la Ciudadela ALBATROS, Solar 1, Manzana 9, se reúnen todos los accionistas de la compañía VITINE S.A., quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1). Conocimiento y Resolución del Informe Anual del Comisario Correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2017; 2). Conocimiento y resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017; y, 3). Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2017.- Los accionistas presentes son: Anuar Antonio Saab Schmid, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Hannelore María Schmid Ayala, propietaria de una acción ordinaria y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América.- por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la señora Hannelore María Schmid Ayala, por decisión de los concurrentes y actúa como secretario el señor Roberto Juan Schmid Bello, Gerente General de la Compañía.- La Presidenta de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, que para el efecto ha preparado el comisario de la compañía, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del Año 2017.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando la Presidenta de la Junta que los respectivos Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de lo antes citados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de accionistas resuelve por unanimidad Aprobar los Estados Financieros y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2017.- no habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.-Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y la Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en

unidad de acto los accionistas concurrentes al Presidente y Secretaría. Hannelore
Maria Schmid Ayala, -
f). Anuar Antonio Saab Schmid.

DE DOS MIL DIECIOCHO

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el
Libro de Actas correspondiente: -Guayaquil, Marzo 20 del 2018 y ya en la ciudad de
Guayaquil, en el local social de la compañía, situado en la ciudad de ALBATROS, 2018,
I, Mariana, se reúnen todos los accionistas de la compañía VITINE S.A., quienes por
unanimidad y conformidad en el artículo 23 de la Ley de Compañías, debiendo
reunirse en junta ordinaria de accionistas para conocer y resolver sobre los
siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución del Informe Anual
del Comité de Vigilancia del Ejercicio Económico del Año 2017; 2) Conocimiento
y Resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía correspondiente
al Ejercicio Económico del año 2017; y 3) Conocimiento y Resolución del Balance
General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos correspondientes al
Ejercicio Económico del Año 2017. Los accionistas presentes son: Anuar Antonio Saab
Schmid, propietario de setenta y nueve acciones ordinarias y nominadas
de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Hannelore Maria Schmid
Ayala, propietaria de una acción ordinaria y nominada de un dólar de los Estados
Unidos de América. Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito
y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de
América. Preside la sesión la señora Hannelore Maria Schmid Ayala, por decisión de
los concurrentes y actúa como secretario el señor Roberto Juan Schmid Belli. Después
general de la compañía. La Presidenta de esta junta declara instalada la sesión.
Luego que por secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo
339 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario,
expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por
lo que por secretaría se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio
económico del año 2017, que para el efecto ha preparado el comité de la
compañía, luego de lo cual la junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide
por unanimidad aprobar el informe anual del comité de la compañía
correspondiente al ejercicio económico del Año 2017. Luego se pasa a conocer el
primer punto del orden del día, manifestando la Presidenta de la junta que los
respectivos Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del
año 2017, han sido conocidos por los accionistas de la compañía,
luego de la lectura de lo antes citados documentos y siendo determinadas las
de los accionistas, la junta General Ordinaria de accionistas resuelve por unanimidad
aprobar los Estados Financieros y demás Anexos correspondientes al Ejercicio
Económico del Año 2017, no habiendo otro punto que tratar la junta General
Ordinaria de Accionistas, siendo lo aprobado, concediéndose un receso para la
redacción del Acta. Una vez redactada se remite la junta General Ordinaria de
accionistas y la Presidenta ordena que por secretaría se le de lectura. Leída que fue
por los presentes, la aprobación por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por
terminada la junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en